## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 31 de enero de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifica a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm.. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

- 1.Interesado: Don Constantin Brinzea, NIF: X-9039568-Q.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm.. GR/2013/622/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 2. Interesado: Don Tandafir Vasile Faur, NIF: X-9432376-F.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/624/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 3. Interesado: Doña Marian Nicolae Faur, NIF: X-8663142-P.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/625/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 4. Interesado: Don Tinel Baceanu, NIF: X-7873906-V.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/627/G.C/EP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 5. Interesado: Don Cristóbal Moreno García, DNI: 74.692.635-C.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/427/G.C/CAZ.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 77.9, 77.10 y 82.1.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 6. Interesado: Don Ramón Torres Fernández, DNI: 75.224.968-H.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/400/G.C/CAZ.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 77.7; 77.10 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas, ambas, como graves.
- Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 7. Interesado: Don José Santiago Cortés, DNI: 53.708.498-W.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/394/G.C/CAZ.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 76.1, 76.7, 77.7, 77.8, 77.9, 77.10, 82.2.a y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificadas la 1.ª y 2.ª infracción como leves y la 3.ª, 4.ª, 5.ª y 6.ª como graves.
- Sanción: Multa por importe de 2.524 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Suspensión o Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un año.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 8. Interesado: Don Vicente Calero Martínez, DNI: 02.094.221-W.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/596/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.1 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 9. Interesado: Don Stefan Macovei, NIF: X8820341W.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/599/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificable como leve
- Sanción: Multa por importe 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

- 10. Interesado: Don Jorge Martín Márquez, DNI: 24.181.637-N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/390/AG.MA/CAZ.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 76.12 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve
- Sanción: Multa por importe de 300 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Otra Obligación No Pecuniaria: Adaptación de las tablillas de señalización del coto al Anexo I de la Orden 13 de julio de 2007.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 11. Interesado: Don Marius Eduard Galai, NIE: X 8470155 Z.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/500/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

- 12. Interesado: Don Enrique González González, DNI: 74.592.514-H.
- Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/439/AG.MA/VP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declarar el sobreseimiento del Procedimiento Sancionador iniciado contra don Enrique González González como presunto responsable de las infracciones descritas en el cuerpo de antecedentes expuesto en la Fundamentación Jurídica de la misma, así como ordenar el archivo de las actuaciones.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 13. Interesado: Doña Concepción García González, DNI: 38.727.876-Q.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/295/AG.MA/PA.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Otras Obligaciones No Pecuniarias: Ver expediente disciplinario.

Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

- 14. Interesado: Don Juan Antonio Ávila Arrebola, DNI: 25.302.674-Y.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/447/G.C/RSU.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 15. Interesado: Don Alfonso Santos López, DNI: 24.221.421-Y.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimento Sancionador núm. GR/2013/1029/G.C/CAZ.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 77-7 y 82.2.b de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa de 601 a 4.000 euros.

- Plazo de Alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
- 16. Interesado: Don Enrique M. Garrido Ruiz, DNI: 24.707.113-F.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/338/AG.MA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador : Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60.10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 17. Interesado: Don Ion Marcel Lese Ionescu, DNI: X6704344M.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/605/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.4 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 18. Interesado: Don Iulian Zaharia Hosu, DNI: X4740330F.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/611/G.C/PES.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificada en los artículos 79.1; 79.4 y 82.2.a de la Ley 8/2003, de 28 de octubre de la Flora y Fauna Silvestres, siendo calificada como leve
- Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción impuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
  - 19. Interesado: Don Francisco Javier Carrillo Miñán, DNI: 29.078239-Y.
  - Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/321/PA/ENP.
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.d y 27.1.a de la Ley 2/89, de 18 de julio, sobre el Inventario de Espacios Naturales Protegidos, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 31 de enero de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López